



SESION DE 1 DE FEBRERO DE 2018.

En la villa de Artajona, siendo las 19:30 h de 1 de febrero de 2018, en presencia de la Secretaria Dña. Eva M^a Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen D. Iñaki Maiora Mendía, D. César Jimeno Sánchez, D. Roberto Zabalegui Larrea, D. Sergio Echarte Campión. Dña. Sabina García Olmeda, D. Alberto Larrea Zabaleta, y Dña. María Teresa Jurio Vidarte al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.
No asiste ni D. Ignacio Jesús Valencia Catalán.

1.- APROBACIÓN ACTA DE 4 DE ENERO DE 2018.

A la vista del acta de la sesión de fecha 4 de enero de 2018 se acuerda su aprobación por asentimiento de todos los presentes.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se da cuenta de las últimas licencias de obras concedidas por la Alcaldía:

1	Iñaki Goñi González	Prospección edificio	03/01/18
2	César Jimeno Sánchez	Poner Albardilla	03/01/18
3	M ^a Antonia Morales	Refomas interior vivienda	04/01/18
4	Iñigo Izuriaga Usar	Reformas interior	19/01/18

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.

* Informes de Victor Mier.

- Sobre solicitud de licencia para reforma de vivienda en la C/ Sancho Ortiz, num. 11.
- Análisis de proyecto de Ejecución de Cubierta Deportiva.
- Sobre solicitud de licencia para demolición parcial de edificio en la c/ San Isidro, 3.
- Sobre segregación de parcelas urbanas, en la parcela 1735, del pol. 1.
- Sobre solicitud de licencia para implantación de albardilla en muro.
- Gobierno de Navarra. Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología. Informe sobre proyecto de Actuación de restauración y creación de un espacio Ambiental en la ladera Sur de El Cerco – Artajona. Proyecto Básico”.

* Informes de Victor Mier.

- Sobre solicitud de licencia para implantación de dos silos, en la parcela 2001, del Pol. 1.
- Sobre reforma de vivienda en la c/ Sancho Ortiz, 21.
- Sobre análisis del Proyecto de Ejecución de cubierta Deportiva.

* Resolución 965E/2017, de 29 de diciembre, de la Directora General de Turismo y comercio, por la que se deniega una subvención para actuaciones de puesta en valor de senderos, recursos y espacios turísticos y naturales durante 2017.

* Resolución 1247/2017, de 28 de diciembre, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se aprueba el abono de la subvención para la ejecución de obras menores en centros de educación infantil de 0-3 años.

* Firmado Convenio con el Departamento de Educación para la Financiación de la Gestión de los Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil.

* Resolución 1780/2017, de 29 de diciembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se reconoce la obligación de abonar la subvención concedida para financiar la reforma del Consultorio Médico de Artajona.

* Resolución 645/2017, de 29 de diciembre, del Director General de Educación, por la que se autoriza y dispone el gasto para la financiación de la gestión de algunas escuelas Infantiles y se abona el importe previsto para el primer pago.

* Informes de Victor Mier.

- Sobre solicitud de licencia de Primera Utilización para reforma-rehabilitación de edificio, en la C/ Eugenio Mendióroz, 9.

- Sobre solicitud de licencia para reforma interior de vivienda, en la C/ Concepción, 3, bajo.

* Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra- Informe sanitario bodega elaboración de vino en la c/ Artadía, núm. 3.

* Mancomunidad de Valdizarbe. Informe Vivienda unifamiliar en la Avda. San Isidro Labrador, núm. 3.

* Juzgado de los Contencioso-Administrativo núm. 2. Decreto 77/2017, de 28 de diciembre, por la que se declara terminado el procedimiento interpuesto por D. Juan Ramón Cayón Alcalde, por desestimación de la parte recurrente.

Resoluciones de Alcaldía:

- De 3 de enero, por la que se concede licencia de División en régimen de Propiedad Horizontal de la parcela 1735, del pol. 1.

- De 3 de enero, por la que se procede a la devolución de la fianza presentada con motivo del Contrato de mantenimiento de Alumbrado Público.

- De 9 de enero, por la que se concede autorización para la tenencia de un animal peligroso.

- De 15 de enero, por la que se concede Licencia de Primera ocupación para proyecto de Reforma –Rehabilitación de Vivienda en la C/ Eugenio Mendióroz, 9 de Artajona, y se procede a la liquidación definitiva de las obras.

- De 18 de enero, por la que se formula declaración de no sujeción al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos en relación con la transmisión realizada mediante escritura de Compraventa y Dación de fecha 27/10/2017.

- De 18 de enero, por la que se formula declaración de no sujeción al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos en relación con la transmisión realizada mediante escritura de Compraventa de fecha 27/10/2017.

- De 18 de enero, por la que se formula declaración de no sujeción al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos en relación con la transmisión realizada mediante escritura de Segregación y Compraventa de fecha 24/10/2016

- De 18 de enero, por la que se formula declaración de no sujeción al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos en relación con la transmisión realizada mediante escritura de Compraventa de fecha 13/12/2017.

- De 23 de enero, por la que se formula declaración de no sujeción al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos en relación con la transmisión realizada mediante escritura de Manifestación y Adjudicación de Herencia intestada de fecha 19/12/2016.

Por parte del Sr. alcalde se indica que en relación con los puntos 4 correspondiente a **4.- SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE NIVEL O COMPLEMENTO QUE LO EQUIPARE FORMULADA POR Dña. ANA IBAÑEZ IBERO**, y punto **5.- SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE NIVEL O COMPLEMENTO QUE LO EQUIPARE U DE ABONO DEL COMPLEMENTO DE NIVEL FORMULADAS POR Dña. MARIA ESTHER BEIRA, Dña. ICIAR ZUFIA Y Dña. NATALIA FERNANDEZ**, propone que se vote si se pospone o no el tratar estos asuntos.

Producida votación al respecto, el resultado que arroja es el siguiente:

Votos a favor: D. Sergio Echarte Campión, D. Roberto Zabalegui Larrea, Dña. Sabina García Olmedo, D. Alberto Larrea Zabaleta y Dña. María Teresa Jurio Vidarte.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

I N°/Zk^a 47346

Votos en contra: D. Iñaki Maiora Mendía y D. Adolfo Vélez Ganuza.

Abstenciones: D. César Jimeno Sánchez.

En consecuencia, por mayoría de los presentes SE ACUERDA posponer los citados hasta la celebración de la próxima junta de zona, dado que consideran que hay una información que no se trató en la anterior y que debe ponerse sobre la mesa antes de tomar el acuerdo.

6.- APROBACIÓN CONSTITUCIÓN RELACIÓN ASPIRANTES PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL PUESTOS DE TRABAJO DE EDUCADOR/A SOCIAL (NIVEL C).

Toma la palabra Dña. Sabina García Olmedo que como ya avanzó en el Pleno de diciembre, estaban trabajando en esta convocatoria, tratándose de puesto de trabajo temporal para cubrir las funciones del ESP y el % de jornada que tiene reducido la Trabajadora Social.

Añade que el Condicionado que se presenta se ha trabajado con las propias trabajadoras del Servicio, y luego revisado por la Secretaria.

A tal efecto apunta la Secretaria que el texto también consta con el visto Bueno del Servicio Navarro del Empleo.

Continúa indicando que la intención es que si se aprueba en el pleno de hoy se publique mañana o el lunes, para que la contratación del monitor que se prevé para marzo se haga de esta lista. Y luego dejar dos semanas para entrega de las instancias, o sea hasta el 19 de febrero, y el 22 hacer el listado de admitidas y excluidas, dos días para alegaciones y el 26 lista definitiva y publicación de la prueba teórica, si es posible en esa misma semana.

Y añade que tiene ya el nombre y apellidos de la vocal que faltaba, que es la Educadora Social de Carcastillo Dña. María Pilar Eraso Eduayen, y que por su parte se encarga de hacer la solicitud formal de autorización al Servicio Social de Base de Carcastillo.

Apunta asimismo que sobre la valoración de las pruebas, al ser concurso oposición, entienden que para este puesto de trabajo hay que valorar la experiencia, no siendo en cualquier una fase eliminatoria. Entienden que personas con más experiencia deben de estar mejor valoradas. Se valora en 30 puntos, frente a los 70 puntos del teórico.

D. Sergio Echarte indica que por su parte no está de acuerdo con valorar la experiencia, dado que se puede utilizar como excluyente, de tal manera que todo el mundo que concursa está capacitado dado que ha cumplido el requisito, y de otro modo se crea una desigualdad.

Pregunta también el Sr. Echarte si es necesaria la intervención del SNE a lo que se le contesta que sí, por el método utilizado, que es el Art. 42.d) mediante llamamiento a través del SNE. Y añade que consta que las respuestas negativas podrán ser penalizadas, indicando que eso habría que cerrarlo antes o al menos justo antes del examen.

La Sra. García le aclara que eso ya se hizo así.

Producida votación al respecto en relación con la convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes para la contratación temporal de de puestos de trabajo de Educador/a Social el resultado que arroja es el siguiente:

Votos a favor: D. César Jimeno Sánchez, D. Roberto Zabalegui Larrea, Dña. Sabina García Olmedo, D. Alberto Larrea Zabaleta y Dña. María Teresa Jurio Vidarte, D. Iñaki Maiora Mendía y D. Adolfo Vélez Ganuza.

Abstenciones: D. Sergio Echarte Campión.

A la vista de los antecedentes anteriores por mayoría de os presentes se acuerda:

1.- Aprobar la convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes para la contratación temporal de de puestos de trabajo de Educador/a Social con destino al Servicio Social de Base, de conformidad con el Condicionado elaborado al efecto que obra ya en poder de los corporativos y con las indicaciones antes citadas.

7.- SOLICITUD DE APROVECHAMIENTOS COMUNALES.

Por parte del Alcalde se da cuenta que por D- Ivo Itsov Metodiev, se ha solicitado el arriendo de un huerto comunal apuntando que en estos momentos queda uno libre que es el huerto núm. 1, y que el solicitante cumple con el requisito del empadronamiento.

A la vista de lo cual por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

Adjudicar a D- Ivo Itsov Metodiev, el aprovechamiento de un huerto comunal, en concreto el Huerto núm. 1, de conformidad con el condicionado aprobado al efecto.

8.- SOLICITUD DE INSTALACION DE TUBERIA EN BORDE DEL CAMINO.

Por parte del Sr. Alcalde se indica que se ha recibido una solicitud de D. Juan Jimeno Iriarte para poner una tubería y llevar el riego a su parcela y para lo cual tiene que pasarla por un camino público.

Por la Secretaria se informa que en un primer momento solicitó permiso para poner la tubería atravesando una parcela de comunal, y desde el Ayuntamiento se realizó una consulta a Comunales. Desde esta sección contestaron que entendían era más conveniente que pasara la tubería por el borde del camino en vez de por el comunal. Si se pasaba por el Comunal había que hacer un expediente de ocupación de finca. Por ello se le remitió escrito al solicitante al objeto de que manifestara cual de las dos opciones elegía, y por parte del mismo se contestó que a la vista de la recomendación elegía la opción de llevar el tubo por el borde del camino. En consecuencia se trataría, si parece, de autorizar el paso de la tubería por el borde del camino y también de dar cuenta a Aguacanal, con los que ya se ha visto el asunto sobre el terreno, y a la comunidad de Regantes.

A la vista de los antecedentes anteriores por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

1.- Autorizar a D. Juan Jimeno Iriarte para abrir una zanja y colocar una tubería de agua a la parcela 2223, del Pol. 1 del Sector 2-II de Artajona, trayendo el agua del hidrante núm. 67 A, debiendo discurrir la misma por el borde del camino hasta al menos los límites de la parcela particular 1-2233, sin afectar a la parcela comunal 1-1884.

2.- Indicar al solicitante que una vez instalada la tubería el camino deberá quedar en las mismas condiciones en que se encuentra.

3.- Dar cuenta del presente acuerdo al solicitante, a Aguacanal, y a la Comunidad de Regantes, para su conocimiento y efectos

9.- INFORMES DE ALCALDIA Y COMISIONES MUNICIPALES.

* Informes de D. Adolfo Vélez Ganuza.

- Celebrado el día de San Antón, con un nuevo record de participación de 21.000 suertes.

Los actos organizados con motivo del 203 aniversario han sido un taller de chistorra, degustación de jamón y obra de teatro han sido un éxito.

Se han recibido felicitaciones al respecto.

*Informes de D. César Jimeno.

- Celebrado Consejo Escolar en el que le dieron enhorabuena por las pizarras, dado que les están dando mucho uso, y ahora piden otra más para infantil. También le indicaron que están muy contentos con los vestuarios.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

I N°/Zk^a 47347

*Informes de Iñaki Maiora Mendía.

Celebrada reunión con la técnica de turismo, que está haciendo el Plan de Turismo, en la que se dieron muchos datos, quedando finalizada la segunda fase, e indicando que se está ya en la tercera fase.

Si es posible esta semana se hará reunión

Dejados los pendones para Rey de la Faba en Tafalla y esta semana los devuelven.

*Informes de Sergio Echarte Campión.

- En relación con la Comisión de Igualdad, celebrada reunión con Ana Elcano, técnica del Consorcio, de toma de contacto, en la que le ofreció su disponibilidad para cualquier actividad que se vaya a hacer. Indica que la semana que viene se hará comisión y se arrancará con esto.

- En relación con Industria, celebrada reunión en el Director de Servicio de Fomento Empresarial y la empresa Tierras Navarra SL, y el Alcalde para tratar sobre posibles líneas de subvención que asignan a las actividades empresariales. El lunes que viene se convocará comisión para tratar de este tema y las ofertas de energía eléctrica.

*Informes de Roberto Zabalegui Larrea.

Asistencia el pasado 24 de enero a reunión en el Consorcio de la Zona Media para proyecto común de senderos BTT, en el que hay 13 ayuntamientos interesados. Se indicó que el precio de homologación de cada km ronda unos 450 euros, basándose en los proyectos de Tierra Estella. Apunta que ese era un dato que los Ayuntamientos querían conocer aun cuando luego se tuviera una subvención al 70%.

En la misma se quedó en ver si la gente está interesada, para lo que habría que hacer una comisión conjunta deporte y turismo.

*Informes de Sabina García Olmeda.

En relación con la Mancomunidad de Valdizarbe:

- Se indica que se ha inaugurado el punto limpio de Puente La Reina, con asistencia de muchos representantes de otros Ayuntamientos y del Consorcio de Residuos y del Departamento.
- Se ha mandado información a los ayuntamientos para que den difusión con los horarios, y lo mismo se hará en los recibos de marzo.
- Firmado contrato para el regular el acceso a datos personales, que llevaba unos años sin trabajarse y que se ha puesto a punto con la empresa que les asesora en ese aspecto.
- A finales de febrero se estrenará página web, con carpeta ciudadana, a que se le dará más publicidad para que sea una herramienta que cualquier vecino/a pueda utilizar desde sus casas.
- Ampliada a partir de febrero la jornada del 80% al 100% de dos peones de residuos, ligándolo a la atención del punto limpio y a la atención de la limpieza de las instalaciones que antes estaba contratada con otra empresa.
- Ampliada la jornada del 80% al 100% a la técnica de residuos, a la vista de la incorporación de gestión proyectos novedosos como punto limpio, sistema GPS de flota de camiones de recogida, y convenio con Larraga para mancomunar el punto limpio de Larraga, incorporación de tres casitas de reciclaje en tres pueblos, uno de ellos está previsto que sea Artajona, y todo el nuevo sistema de contenerización ligado a la fracción resto y a la fracción orgánica, que se pensó hacer en dos fases, y

en esta primera fase se pensaba hacer el cambio de tapas, abriendo la del contenedor de la orgánica, y abriendo una boca en el contenedor del resto. No obstante desde el Consorcio de Residuos de Navarra se está trabajando para que todas las mancomunidades vayan incorporando el sistema de tarjeta para la apertura de ambos contenedores, y una mancomunidad que se preveía se iba a incorporar en el 2018 se ha echado para atrás, con lo que se va a proponer que sea Valdizarbe la que incorpore ese sistema.

- Explicada a los trabajadores la valoración que se ha hecho del estudio de los puestos de trabajo, para trabajar las mejoras del convenio, que a día de hoy todavía no se ha firmado, dándoles margen para que los propios trabajadores realizaran aportaciones, algunas de las cuales se han incorporado.
- Adjudicada la redacción de los proyectos de las obras PIL.
- Se está participando de manera activa en todos los procesos participativos en relación con Plan Director del Ciclo Integral del Agua, que se ha mandado a todos los corporativos porque esta prevista la realización de una sesión a la que tiene previsto asistir, dado que en ello están en juego todas las ayudas que se van a dar en los próximos años de mejoras y arreglos en las instalaciones de agua. También se está hablando para esa propuesta de tasa única para toda Navarra.
- Avance sobre el estudio de reducción de niveles de cal en el agua. Se prevé convocar en marzo esa Comisión del agua para explicar los requisitos y las características que tendría que tener el sistema para reducir la cal en el agua. El sistema es muy caro, 800.000 euros, por lo que se valorará.
- Solicitada a la Universidad Pública, donde hay un Máster en Sistemas de Información Geográfica y de Teledetección, y se ha ofrecido la Mancomunidad como entidad para desarrollar la prácticas.
- Desarrollado el Encuentro en Artajona, en jornada muy interesante. En el desarrollo de la misma un vecino comentó porqué no se gestionaba como antes el compostaje, puesto que ahora se acumula y luego se traslada, siendo un sistema bastante cómodo pero sin embargo los vecinos no pueden disponer de la compostera para su domicilio.

En relación con el Servicio Social de Base,

- se celebró junta de Zona, en la que se comentó lo tratado en reuniones con las trabajadoras.
 - Respecto al archivo, las trabajadoras antes de que se proceda a hacer la ordenación prefieren hacer una limpia, por lo que la ordenación está prevista para el mes de marzo.
 - Este viernes y el día 9, se han organizado talleres de consumo responsable de tabaco y alcohol para jóvenes, en el centro juvenil.
 - Se está trabajando en los presupuestos para el 2018. Y se habló de continuar con el programa de refuerzo educativo con el alumnado de Larraga, con unas situaciones familiares que requieren un apoyo extraordinario.
 - Se valoró como apropiado el establecer un convenio con la Asociación Vasca de Psicoterapias Dinámica y Sistémica, que es una asociación que sin cobrar pone a disposición de las familias ese recurso gratuito, siendo el personal que las realiza personal en prácticas.
 - Por la secretaria se informe que ese asunto todavía no está cerrado.
- Dña. Sabina García indica que hay muchos Ayuntamientos que están trabajando con ellos, como por ejemplo el de Barañain, por lo que habrá que ver como lo han hecho ellos.

*Informes de Dña. María Teresa Jurio Vidarte.

Realizada la obra Los Tres Cerditos, con buena asistencia y éxito.

Realizada reunión abierta en Cultura, para valoraciones 2017 y programación 2018.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

I N^o/Zk^a 47348

Se va organizar un taller de cortometrajes para que la gente pueda hacer un corto sobre "Te presento Artajona", de 3 minutos. En breve se sacarán las bases.

Organizada una actividad conjunta de bibliotecas de la zona, "Leyendas de Ayer, Bibliotecas de Mañana" que en lo que respecta a Artajona supone la organización de tres actividades, en concreto el 9 de febrero habrá una charla sobre Robin y Marian, la película y el libro, el 21 de febrero, Acto Encuentros con la Historia: un paseo por el tiempo en Artajona" que es un repaso de imágenes desde los comienzos hasta nuestros días y puesta en común entre los asistentes y el 8 de marzo, Cuentos Medievales, con una cuentista de Zaragoza.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Por D. Roberto Zabalegui se indica que por su parte quiere hacer una petición de urgencia en relación a la petición que hicieron que se trató en el pleno anterior de sobre la adjudicación de una parcela, en concreto en el Pol. 3 Parcela 392, subparcela A, para el uso de la trufa, la cual no fue concedida considerando que era una zona por la que podían pasar las bicicletas.

Sometida a votación la urgencia del asunto la misma queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Continua el Sr. Zabalegui indicando que estuvo en el lugar con los interesados viendo la parcela, y se ha marcado una zona que es la que se vallará para plantar las trufas, poniendo árboles, en concreto encina y robles, de tal manera que respetarían un camino que viene de la izquierda, sobre el que ya constan unas rodadas, y que además de para las bicis fue utilizado por los bomberos cuando se quemó el pinar de la zona de Añorbe. Y para dejar una zona de resguardo para el otro pinar, se ha dejado un paso, que a ellos tampoco les influye mucho, pudiendo acceder por la linde inferior.

Por D. Alberto Larrea, en relación con el plano mostrado, se advierte que hay una zona de protección arqueológica, por lo que allí no se podría vallar. Entiende que a la hora de adjudicar no presenta problema, pero sí a la hora de actuar, hay que tenerlo en cuenta. Y añade que antes lo que se hizo poner unas estacas sobre el perímetro y una cinta. Habría que avisarles

Aclara el Sr. Zabalegui que lo que hacen es poner una malla de 1,40 y unos árboles a una distancia entre ellos de 5 metros. Al final lo que se ha hecho es de la superficie total de la subparcela van a hacer uso 15.926 m², debiéndose cobrar en función de ese aprovechamiento, y habiendo zonas de liecos que debería pagar de otra manera. Indica asimismo que no tienen ningún problema en las condiciones que se les pongan, ni en proteger ese tumulto.

Por la Secretaria se indica que existe un Pliego de Condiciones para la adjudicación vecinal de almendros y olivares, en el que consta un plazo de adjudicación para 15 años y un precio de 8 euros por robada y de lo que le han comentado esta adjudicación podría asimilarse a eso, pues el aprovechamiento solicitado no está previsto en estos momentos en esta localidad.

El Sr. Larrea apunta que al final lo que hacen es plantar encinas y robles que luego cuando finalice el aprovechamiento se quedarán ahí, siendo bueno el legado medioambiental.

A la vista de los antecedentes anteriores, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

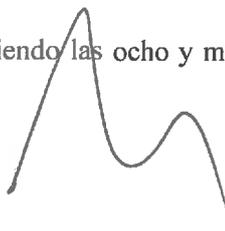
Adjudicar a D. Ignacio Hurtado Balda el aprovechamiento de 15.926 m², de la parcela comunal cuyos datos son Pol. 3 Parc. 392, para trufera, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones para la adjudicación de almendros y olivares, quedando pendiente la

determinación del precio de la misma, advirtiéndoles de la existencia dentro de la misma de una zona de protección arqueológica.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen.

Y no habiendo nada más que tratar se levanta la sesión siendo las ocho y media del día de su inicio, ante mí Secretaria que Certifico.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' shape with a smaller peak to its right.